CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA
NIT: 900.101.789-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.2

Contratante:	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA**
Contratista:	**JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO**
Identificación:	C.C. No. 12.916.685
Valor del Contrato:	$5.500.000
Lugar de ejecución:	Cali – Valle del Cauca.
Plazo de ejecución:	Un (01) meses, a partir de la suscripción del mismo
Fecha de suscripción:	Marzo tres (03) de 2025

Entre los suscritos **ROSA EMILIA SOLÍS GRUESO**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.271.766 de Santiago de Cali, actuando como representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda Gamboa, con Nit. 900.101.789-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** y por otra parte **JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.916.685 expedida en Tumaco, obrando en representación propia y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan. **PRIMERA. OBJETO**. EL CONTRATISTA, actuando con plena autonomía, sin subordinación laboral ni relación de dependencia, empleando sus propios medios y herramientas de trabajo, se compromete a prestar sus servicios como profesional EXPERTO con la finalidad de operativizar el funcionamiento de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para el óptimo cumplimiento de sus funciones, en el marco de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1640 de 2020", en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento organizativo y fomento de iniciativas productivas y sociales para el desarrollo integral de las Comunidades étnicas del Valle del Cauca, conforme a su experiencia, formación académica y a su área de experticia. **SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**. Este contrato de prestación de servicios tendrá una duración de Un (01) meses. El presente contrato podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo por las partes, en función del cumplimiento del objeto del contrato–**TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE mil pesos M/CTE ($5.500.000), por el total del servicio prestado. **CUARTA. FORMA DE PAGO**. Los pagos ser realizarán cada mes por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000) previa entrega de informe de actividades realizadas. **PARAGRAFO**. -El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado, previa presentación de la cuenta de cobro, con su RUT correspondiente, así como el pago de afiliación al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL), previstos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 6 de la Ley 797 de 2003, la Ley 828, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas

concordantes con la Seguridad social. Dichos aportes deberán efectuarse sobre el 40% de los honorarios devengados en forma mensual por el CONTRATISTA. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. 1. Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993. 2. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual. 3. Atender diligentemente las solicitudes y recomendaciones que EL CONTRATANTE realice para el cumplimiento de las actividades en concordancia con el objeto del contrato 3. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas. 4. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de cada mes correspondiente a la cuenta de cobro. 4. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1.Cancelar los valores fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar y facilitar la información y los recursos que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **SEPTIMA. TERMINACION ANTICIPADA.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el contrato de prestación de servicios. **OCTAVA. CESIÓN**. El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la autorización del CONTRATANTE.

En prueba de conformidad entre las partes, se firma el presente contrato, en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días de marzo de dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE

ROSA EMILIA SOLIS GRUESO
CEDULA 31.271.766 de Cali, Valle

CONTRATISTA

JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO
CÉDULA No. 12.916.685 de Tumaco

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.916.685

BIOJO CASTILLO
APELLIDOS

JOSE EDUARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1967
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1987 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-3100900-38151990-M-0012916885 20061024 03272 06297A 02 2116329

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

(415)7707212489984(8020) 000001404978068 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Administración	14. Buzón electrónico
1291668 5	0	Cali 5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1291668 5	19870930

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Nariño 52	San Andres de Tumaco 835

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BIOJO	CASTILLO	JOSE	EDUARDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección: CR 27 36 A 35

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
	0	4456020	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
8021	2006 10 02					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2312	0

Responsabilidades

53. Codigo: 2220

22- Obligado a declarar a nombre de terceros

20- Obtención NIT Dto 3050 de 1997 (Art 3o)

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20061002

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma del funcionario autorizado:

983. Nombre: VICTOR ABEL ROMERO URREGO

CUENTA DE COBRO No. 2-1

Cali, 30 de marzo de 2025

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA NIT: 900.101.789-0

DEBE A:

JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO
NIT/CC 12.916.685 de Tumaco

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000)

POR CONCEPTO DE: Pago de servicios como profesional experto en el marco del contrato 1.240.17.13-2732 por el mes de marzo de 2025..

Certifico que no soy responsable de IVA

FIRMA: _____
JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO
C.C: 12.916.685

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12916685
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUMACO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	XXX	TELÉFONO:	7270004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4608928665	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			58		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993055894

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.300	$ 0	$ 352.000	$ 13.300	$ 365.300
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 13.300**	**$ 365.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 10.400	$ 0	$ 275.000	$ 10.400	$ 0	$ 285.400
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 10.400**	**$ 0**	**$ 285.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 500	$ 0	$ 12.000
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 12.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP															
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 12916685	BIOJO JORGE EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.200.000				NO	01	30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	$ 12.916685	$ 11.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 662.700

Espacio para Logo Corporativo

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA G
Nit 900.101.789-0
CL 3 2 22 OF 206
Tel: (602) 3155554250
Buenaventura - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. GDS 151

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO				
Nit	12.916.685-0	**Teléfono**	(602) 4456020 - Ext. 000	2025-06-21	–
Dirección	CR 27 36 A 35	**Ciudad**	Cali - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Honorarios Profesionales	1.00	5,500,000.00	5,500,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 5,500,000.00

Total Bruto	5,500,000.00
Total a Pagar	5,500,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070182031 aprobado en 20240504 prefijo GDS desde el número 1 al 10000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 33e52be2299aba9df1f76d2435d5a4c960c1aa3bdac8a2cff3c0a900a04032d89a077620247a9e05c93b493ab78f8a44

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

HOJA DE VIDA

JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO

I. DATOS PERSONALES

Nombres:	JOSE EDUARDO
Apellidos:	BIOJO CASTILLO
Cedula de ciudadanía:	12.916.685 de Tumaco – Nariño
Fecha de nacimiento:	Junio 25 de 1970
Lugar de nacimiento:	Tumaco – Nariño
Estado civil:	Casado
Dirección:	Calle 2C No. 70 -70 Barrio Buenos Aires.
Celular:	318 371 01 50
Fijo:	602 343 89 80
E-mail:	biojoabogado@hotmail.com
Lugar de residencia:	Cali - Valle

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Universitarios: ABOGADO TITULADO
Unidad Central del Valle

Posgrado: -Maestría en Gestión Estratégica del Capital Humano.
Universidad Tecnológica de México (UTEL)
Convalidada por el M.E.N. de Colombia.

-Especialista en derecho procesal penal.
Universidad Cooperativa de Colombia – Campus Pasto

Otros: -Fundación escuela tecnológica de Neiva Jesús Oviedo Pérez.
Diplomado en Docencia Universitaria.

-La corporación internacional lideres Latinoamérica
Diplomado en Docencia universitaria con énfasis en modelos pedagógicos para la educación superior.

-Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional

Humanitario para Comunidades negras, afrocolombianas,

Raizales yPalenqueras.

La Escuela Superior de Administración Pública.

- Programa Gobernabilidad, Gerencia

Política y Gestión Pública.Universidad ICESI

-Diplomado en Contratación Estatal

Politécnico Gran Colombiano

-Diplomado en Nómina y Prestaciones Sociales

Politécnico Gran Colombiano

-Diplomado en Educación Ambiental

Politécnico Gran Colombiano

-Diplomado en Fortalecimiento de la Relación Estado

La Escuela Superior de Administración Pública.

-Diplomado en Consulta previa

La Escuela Superior de Administración Pública.

-Unidad Central Del Valle "UCEVA
Diplomado en Elaboración, presentación,Seguimiento en gestión de proyectos.

-Cámara de Comercio y Universidad libre de Cali

Conciliador en equidad.

-Secretaría de Educación Municipal - Cali

Diplomado en etno educación

- S.A. SISTEMAS

Técnico en Contabilidad y Matemática financiera

- Universidad Libre de Cali

II seminario problemas de la filosofía del Derecho

- Universidad Libre de Cali

I Coloquio Internacional pedagógico de lo

Cotidiano para la convivencia ciudadana.

-Universidad Santiago de Cali

Congreso occidental de derecho procesal

- Secretaría de Deporte Municipal Cali

Capacitación y fortalecimiento a líderes

Comuna 15.

-DANE - Bogotá

Diplomado en Planeación DANE.

-Segundo Encuentro de profesionalesAfro colombiano

USACA.

-Seminario: solidaridad, asociatividadY liderazgo comunitario.

-Seminario: Manejo del Nuevo Código General del proceso 2016San Andrés de Tumaco –

Hotel los Corales

III.PUBLICACIONES

- Tesis de grado de la especialización en Derecho Procesal Penal – Universidad Cooperativa de Colombia – Campus Pasto "El principio de oportunidad frente a la conservación o financiación de plantaciones de cultivos ilícitos en la ciudad de Tumaco"

- Tesis de grado de la maestria gestión estratégica del capital humano – Universidad tecnológica de México – Publicada en la revista científica de ingeniería e Innovación: "La capacitación en la optimización del tiempo para una adecuada atención al cliente en la entrega de mercancías en empresas del sector privado en Cali, Colombia"

IV.EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	Alcaldía de Villa Rica
Cargo:	Director oficina jurídica
Jefe Inmediato:	Alcalde Roller Escobar Gómez
Teléfono:	314 202 45 76
Empresa:	Unidad Residencial el SAMAN
Cargo:	Asesor Jurídico
Jefe inmediato:	Francisco Londoño
Teléfono:	314 6611686
Empresa:	Unidad Residencial el SAMAN
Cargo:	Presidente del consejo de Administración
Jefe inmediato:	Rosember Velazco
Teléfono:	317 6685187
Empresa:	Ecomar Tumaco
Cargo:	Director de Talento Humano
Jefe inmediato:	Luis Alberto Rosas Ortega
Teléfono:	318 493 65 95
Empresa:	Inspección del trabajo y Seguridad Social de San Andrés de Tumaco.
Cargo:	Litigante - asuntos de índole laboral.
Jefe inmediato:	Juan Leonardo Castillo Sánchez
Teléfono:	032 727 11 89
Empresa:	Juzgado Laboral del Circuito de Tumaco

Jefe inmediato:	Nancy Elena Quiñones Castillo
Teléfono:	312 781 39 10
Empresa:	Alcaldía Municipal de Tumaco
Cargo:	Coordinador del concurso Afro
Jefe Inmediato:	Víctor Arnulfo Gallo Ortiz -Alcalde
Teléfono:	318 335 4017
Empresa:	Checchi and Company consulting inc -Tumaco.
Cargo:	Asesor Jurídico Regional para el programa de acceso A la justicia USAID – Embajada Norte Americana
Jefe Inmediato:	Olga de la Ossa
Teléfono:	571-743-5588 Bogotá.
Empresa	Universidad del Cauca – Sede Santander
Cargo:	Docente Diplomado "Derecho Étnico Comunidades
Jefe Inmediato:	Arístides Obando Cabezas
Teléfono:	321 432 45 29
Empresa	Universidad del Magdalena - Tumaco
Cargo:	Docente - Tutor
Jefe Inmediato:	José Francisco Ordoñez
Teléfono:	315-6784502
Empresa	Fundación Etnoeducativa de Carreras Técnicas FUNETCATEC
Cargo:	Rector

Empresa:	Sindicato de Maestros de Nariño-SIMANA
Cargo Actual:	Asesor Jurídico
Jefe Inmediato:	Nilson Geovanny Preciado
Teléfono:	317-6826097 /318-7710052

Empresa:	Municipio de Buenos Aires- Cauca
Cargo:	Asesor Jurídico
Jefe Inmediato:	Clemente Lucumi Golu-Alcalde
Teléfono:	8466709.

Empresa:	Alcaldía de Jamundí-Valle
Cargo:	Asesor Jurídico- Secretaria de Educación
Jefe Inmediato:	Eliud Mezu Brand – secretario de educación
Teléfono:	5163232

Empresa:	ESE Hospital San Antonio de Barbacoas
Cargo:	Jurídico
Jefe Inmediato:	Dr Henry Bladimiro Ortiz
Teléfono:	7461224

Empresa	Consejo comunitario ACAPA- Sala honda- Tumaco
Cargo	Asesor Jurídico- Formulación del plan de atención Para la población étnico-territorial
Jefe inmediato	Juan Carlos Angulo
Teléfono	317- 5432345

Empresa:	Ministerio de Agricultura INCODER - Tumaco
Jefe Inmediato:	Dr. José Ignacio Ibarra Benavides
Cargo:	Asesor Jurídico, para Titulación de Tierras
Empresa:	Universidad Obrera de Cali
Cargo:	Director de Bienestar Institucional y Minorías Étnicas.
Jefe Inmediato:	Dra. ANUVIS VALENCIA MOSQUERA
Empresa:	Universidad Central del Valle
Cargo:	Docente de Diversidad Étnica y Cultural
Teléfono:	680 25 27
Jefe Inmediato:	Dr. Jairo Gómez Agredo
Empresa:	Asociación de Alcaldes Municipios del Pacifico Sur
Cargo:	Gerente de la Asociación de Alcaldes Municipios del Pacifico Sur.
Jefe Inmediato:	Juan Carlos Rueda Cortes Alcalde de Barbacoas – Nariño.
Empresa:	Politécnico Empresarial Colombiano - Cali
Cargo:	Docente hora cátedra en derecho penal Procedimiento penal, Inspección cadáveres, Criminalística, constitución, Derecho administrativo.
Jefe Inmediato:	Dr. Jair Vanegas y Dra. Sandra de las Iajas

Teléfono	6671709 - 66062421
Empresa:	Centro Educativo Funetdis - Cali
Cargo:	Propietario, administrador y creador del Programa de Étno Educación
Teléfono:	443 41 67
Empresa:	Instituto Daza - Cali
Cargo:	Profesor de Étno educación y filosofía
Jefe Inmediato:	Jaime Daza Novoa
Teléfono:	400 97 82
Empresa:	Fundación Escolar Manuela Beltrán - Cali
Cargo:	Docente Étno Educación - coordinador
Jefe Inmediato:	Lic. Miriam Hernández
Empresa:	Fundación Escolar Nelson Mándela - Cali
Cargo:	Docente coordinador del programa Étno Educación, Docente filosofía, Constitucional
Jefe Inmediato:	Dr. Luís Hernando Marquínez Grueso
Empresa:	Colegio Dante Alighieri - Cali
Cargo:	Docente – coordinador de proyectos Matemática financiera y contabilidad
Jefe Inmediato:	Lic. María Eugenia Cabezas y Ovidio Gallego
Teléfono:	420 45 67

Colombia.

Miembro de la comisión de atención a la población étnica desplazada de la Alcaldía Municipal de Tumaco y Acción Social, en mi condición de asesor Jurídico para titulación de territorios colectivos de la población étnico, tanto indígena como Afro descendiente del Misterio de Agricultura INCODER.

Abogado litigante, Consultivo Departamental de Comunidades Negras por el Departamento del Valle.

Activista de las comunidades NEGRAS DEL PACIFICO desde 1990, perteneciente al grupo FUNDAFRO DE COMUNIDADES NEGRAS DE COLOMBIA.

Delegado de la Comisión Pedagógica Nacional ante el Ministerio Educación Nacional por comunidades negras.

Director de la FUNDACIÓN ETNO SOCIAL DEL DISTRITO '' FUNETSDIS '' desde 1 999 reg. MIN INTERIOR No. 053 de Dic 1999, Registrada ante el ministerio de Educación para dar aval a estudiantes que optan a las becas ante ICETEX.

Conferencista Cátedra de Estudios Afro colombianos Universidad Central del Valle '' UCEVA '' Cali.

Conferencista convocado II Foro Social Mundial Para la migración Madrid España, junio 22 al 25 de 2006.

Conferencista Universidad Santiago de Cali en el Seminario Taller Liderazgo y Gobernabilidad Democrática, en la ciudad de Tumaco – Nariño.

Conferencista capacitación Docentes Étno educadores del Departamento del Valle en la universidad Obrera de Cali.

V.REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	Lucely Obando Cabezas
Ocupación:	Docente universidad Libre
Teléfono:	315 523 89 80
Nombre:	Carlos Rubén Silva
Ocupación:	Abogado
Teléfono:	317 554 54 61
Nombre:	Hernán Cortes
Ocupación:	Sociólogo Ex alcalde de Tumaco
Teléfono:	318-3900579

VI.REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	Luz María Castillo – Mi madre
Ocupación	Ama de casa
Teléfono	317 728 57 09
Nombre:	Luz Patricia Obando Cabezas
Ocupación:	Estudiante de Derecho
Teléfono:	318 774 34 15



JOSÉ EDUARDO BIOJÓ CASTILLO
CC No.12 916 685 de Tumaco – Nariño

Utel
UNIVERSIDAD

Universidad Tecnológica
Latinoamericana en línea

Otorga a

JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO

el Grado de

MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAPITAL HUMANO

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20111185, en virtud a que concluyó los estudios correspondientes el día 24 de Octubre de 2022.

Ciudad de México, a 01 de Noviembre de 2022.

David Andrés Stofenmacher
Rector

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
EXTRANJERO

Folio Digital
a81b5c87-e960-4d1f-94dc-5c444487e5f0

https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/

Datos del profesionista

JOSE EDUARDO	BIOJO	CASTILLO
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAPITAL HUMANO	650517
Nombre del perfil o carrera	Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA
Nombre

20191712
Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

CIUDAD DE MÉXICO	2022-11-01
Entidad	Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. DAVID ANDRES STOFENMACHER
RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN. VICTORIA HIJUITL MARTINEZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital:
RuKY+mpux+yXNG71oS0/zn7vGA8Fo3vQLpV3Gg7MfiTpp1t3m8k8EL1AdykTMsSNxqUuGtpA13eMkE/cJk4QQ9tftspu
DB8LQWsqkY/iTwCbgln0pqASD5OTZk/2eucibXE0ICGEF2g9Hb9cy2LGOpvlmJuGzlh9rZvyl8Os3bh0aoYBo/6lBCcKf6m
OAAF8nTlmutnbcgQsnTLZsZOHjrx2K61BoCxQApALycWk8aEx/3HNm1mVDEK5ZyrHsEUT7AuWFekWHvd6aLmLtccin
XhoYBLdnEeMOMhDzOgM5P45c2e0kVI3PVMTKQW6sRHsyBa4dVg9i57hRw9J811xsg==

Fecha de Autenticación: 2022-11-23

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACION

MÉXICO

067760 / 2022

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País (country/pays): México

El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por: LIC. ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ
(has been signed by /a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
(bears the seal / stamp of/ est revêtu du sceau / timbre de)

Certificado
(Certied/Attesté)

5. en (at/à) CIUDAD DE MÉXICO 6. el día (the /le) 14 DE DICIEMBRE DE 2022

7. por (by / par) ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 11 FRACCIÓN I Y II, Y 12 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/sous n°) 1 / 63496 / 2022

9. Sello/ timbre (seal/stamp / sceau/timbre)

10.Firma (signature)

Tipo de Documento: CONSTANCIA DE AUTENTICACION DEL TITULO ELECTRONICO
(Type of document / Type d'acte)

Nombre del Titular: JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

Código: (code)
3F66XCL6B

www.dicoapu.gobernacion.gob.mx/registro

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

008110 22 MAY 2024

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 32 del Decreto 2269 de 2023 y la Resolución No. 000007 del 02 de enero de 2023

CONSIDERANDO

Que JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 12916685, presentó para su convalidación el título de MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAPITAL HUMANO, otorgado el 1 de noviembre de 2022, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA, MÉXICO mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2024-EE-002551.

Que el convalidante adjunta copia del título de ABOGADO otorgado el 16 de febrero de 2007, por la institución de educación superior UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2269 de 2023, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 16 de febrero de 2024, se consultó la página web de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), agrupación de instituciones mexicanas particulares reconocida como instancia de acreditación institucional de alta calidad, por la Secretaría de Educación Pública de México mediante el Acuerdo 17/11/17, y se pudo

establecer que la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea, México, se encuentra acreditada.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAPITAL HUMANO, otorgado el 1 de noviembre de 2022, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA, MÉXICO a JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 12916685, como MAGÍSTER EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAPITAL HUMANO.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ALINA GÓMEZ MEJÍA

Proyectó: Sebastian Polo Alvis
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: ALINA GÓMEZ MEJÍA

FET
FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA
JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior Personería jurídica 1595 del 28 de febrero del 2011.
Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
NIT 900440771-2

CERTIFICA QUE:

JOSÉ EDUARDO BIOJO CASTILLO

Identificación
CC No. 12916685

Curso y aprobó satisfactoriamente el

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Con una intensidad de ciento sesenta (160) horas, desarrolladas del 17 de julio al 31 de julio del 2023, bajo la modalidad virtual. Para constancia de lo anterior se expide en el Municipio de Rivera, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2023.

HOLME FARINSO GUTIERREZ BAUTISTA
Rector

LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA
Vicerrectora Académica

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO
C.C 12.916.685

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ESTADO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 20 de Mayo y el 21 de Julio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C , el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sireces2.esap.edu.co/ y digite el código

Código: 78e120f8-be87-4562-bd57-2ef788f47fe5

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE POSGRADOS

OTORGA RECONOCIMIENTO A :

Elsa Mireya Salazar Rodríguez
NOTARIA UNICA DE TIMBIO
12 DIC. 2019
ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE POR PRESENTADO ANTE ESTE DESPACHO PARA ESTE DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
Notaria

JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO

POR SU PARTICIPACIÓN COMO DOCENTE EN EL DIPLOMADO :

"DERECHOS ÉTNICOS Y LEGISLACIÓN PARA EL ACCESO A TIERRAS DE COMUNIDADES NEGRAS"

MODULO: "ACCESO Y RESTITUCION DE TIERRAS A COMUNIDADES NEGRAS

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE DOCE (12 HORAS ACADÉMICAS)
REALIZADO EN SANTANDER DE QUILICHAO LOS DÍAS 1 Y 2 DE AGOSTO DE 2014

MAG. ROBERTO ROGRIGUEZ
DECANO

ARISTIDES OBANDO CABEZAS
COORDINADOR POSGRADOS

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACDI VOCA

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER- DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.916.685 según contrato No. 171300 – 52 – 010 – 00 – 2008, del 10 de Marzo hasta el 30 de Diciembre; prestó sus servicios profesionales de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría (artículo 81 del Decreto 066 de 2008) que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad, respecto de la sustanciación, realización de actos administrativos, y demás labores solicitadas en el Programa de Titulación de Baldíos, en atención a los compromisos adquiridos en el Plan Choque 2008 de La Dirección Territorial Nariño, concertado con la Procuraduría General de la Nación. (Ley de Desarrollo Rural Nro. 1152 de 2007 y el Decreto 230 de 2008).

Para constancia se firma en Pasto, a primero (01) de Diciembre del año dos mil quince (2015).

MARIA CRISTINA CASTILLO ERAZO

Elaboró y Digitó: Ma. Cristina C.
Reviso: Clara E.V

Elsa Mireya Zalazar Rodriguez
NOTARIA UNICA DE TUMACO
12 DIC. 2019
ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADO PARA ESTA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

CHECCHI AND COMPANY CONSULTING, INC.
Calle 76 No. 11-35 Piso 9, Bogotá, Colombia
Tel: 571-743-5588 | www.checchiconsulting.com | www.proyectodeaccesoalajusticia.com/ES

CHECCHI AND COMPANY CONSULTING COLOMBIA

NIT: 900.571.637- 5

CERTIFICA QUE

El señor **JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO**, identificado con C.C No. 12.916.685, trabajó en esta empresa desde el 23 de Julio de 2013 hasta el 15 de diciembre de 2013, con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de Asesor Regional de Tumaco, devengando un salario integral mensual de ocho millones novecientos dos mil cincuenta y cuatro pesos m/cte. ($8.902.054).

La presente se expide por solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,

Olga de la Ossa
Gerente Administrativa
Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID

Elsa Nieves Salazar Rodríguez
NOTARIA UNICA DE TUMACO
12 DIC. 2019
ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADA PARA ESTA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

CAPACITAMOS

Suministros y Asesorias en Sistemas

Cleo Nitoya
Salazar Sarmiento
NOTARIA UNICA DE TUMACO

12 DIC. 2019

ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE FUE PRESENTADA PARA ESTA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

CERTIFICA:

Que el señor **JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.916.685 de Tumaco (Nariño)** curso y aprobó satisfactoriamente el Plan de estudios de Contabilidad y Matemática Financiera. Con una intensidad horaria de dos semestres.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco (1995).

C.A. Sistemas
CENTRO EDUCATIVO
CALI

MARTHA LUCIA CARMONA MUÑOZ
Secretaria Académica

Tumaco para todos
En los caminos de la Paz

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA DE TUMACO
TALENTO HUMANO
NIT 891200916-2

Alcaldía de Tumaco

Código

LA SUSCRITA LIDER DE PROGRAMA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE TUMACO

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información entregada por la oficina de OPS a Talento Humano de la Alcaldía de Tumaco, se tiene que el(a) señor(a) **JOSÉ EDUARDO BIOJO CASTILLO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.916.685 expedida en Tumaco. Nariño, laboró para la Alcaldía de Tumaco, bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios en los periodos que se relacionan a continuación:

ASESOR. Secretaría de Educación. Desde el diecisiete (17) de octubre de 2014 hasta el treinta (30) de diciembre de 2014.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO. Secretaría de Educación. Desde el dos (02) de febrero de 2015 hasta el treinta (30) de agosto de 2015.

La presente constancia se expide a petición del(a) interesado(a).

Dada en San Andrés de Tumaco, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

EDNA LUCIA PALACIOS VARGAS
Líder de Programa de Talento Humano

Elaboró: Sandra Riascos
P.U. Talento Humano

12 DIC. 2019
ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADA PARA ESTA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

GOBERNABILIDAD
GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
Un programa de CAF

Programa Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública

Edición 2018. Tumaco – Santander de Quilichao, Colombia

CAF - banco de desarrollo de América Latina y la Universidad Icesi, certifican que

Jose Eduardo Biojó Castillo

Identificado(a) con cédula de ciudadanía: 12.916.685

ha cursado y aprobado el PROGRAMA GOBERNABILIDAD, GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA, dictado por la Universidad Icesi entre el 30 de junio y el 01 de diciembre de 2018 en Tumaco, Colombia, con un total de 142 horas de clase. En alianza con: La Red de Cantadoras del Pacifico Sur (Canapavi) y la Cámara de Comercio de Tumaco.

Otorgado en Tumaco, Colombia, el 1 del mes de diciembre de 2018.

Luis Carranza Ugarte
Presidente Ejecutivo
CAF -banco de desarrollo de América Latina-

Luis Fernando Barón
Director Programa de Gobernabilidad, Gerencia política y Gestion pública
Universidad Icesi

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD ICESI

El empleo es de todos

Mintrabajo

INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SAN ANDRES TUMACO

EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SAN ANDRES DE TUMACO

C E R T I F I C A

Que el doctor JOSE EDUARDO BIOJO CASTILLO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 12.916.685, Abogado en ejercicio, con tarjeta profesional número 158642 del CS.J, ha venido litigando asuntos de índole laboral desde hace aproximadamente cinco (5) años, en la Inspección de Trabajo de Tumaco- Nariño

Para mayor constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los veinticinco (25) días de mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

JUAN LEONARDO CASTILLO SANCHEZ
Auxiliar Administrativo Inspección de Trabajo de Tumaco

Casa de Justicia – Sector la Ye. Tel. 727 1189
E-mail inspecciondetumaco@gmail.com